

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A DETERMINADOS INTEGRANTES DE LA LISTA DE MAESTROS INTERINOS PARA LA ELECCIÓN DE DESTINOS.

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 14 de junio de 2016 (B.O.A. del 22 de junio), del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, permanencia y decaimiento, de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, se procede a la convocatoria de los integrantes de la lista de maestros interinos que reúnen los requisitos relacionados en el Anexo a la presente para que antes de las 11:00 horas del próximo día 1 de octubre de 2024, presenten solicitud de las vacantes que se ofertan en el anexo correspondiente.

En caso de solicitar una vacante que requiera documentación y ésta no se encuentre en nuestro registro de méritos, deberá ser adjuntada a la solicitud a través de la aplicación informática. Si esta documentación no fuera aportada o fuera incorrecta, y resultase adjudicatario/a de la vacante, se aplicará lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Orden ECD/586/ de 14 de junio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, suspensión y decaimiento de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario

En Zaragoza, a 30 de septiembre de 2024

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN



Fdo.: JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA